

AMIJ - Comité Directivo – 2012

Décimo Séptima Sesión:

Lugar: México, Distrito Federal.

Fecha: 9 de marzo de 2012

Se desarrolló en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y en ella se abordaron los siguientes temas:

- Se presentó informe sobre la situación de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. –AMIJ- respecto de los resultados de fiscalización de la Cuenta Pública 2010, a cargo de la Auditoría Superior de la Federación .
- Dado que en ejercicios anteriores el financiamiento de la operación de AMIJ provino exclusivamente del Fondo Jurica, se destacó la necesidad de establecer otros mecanismos de financiamiento, observando lo que disponga, en su momento, la normatividad aplicable.

Durante esta sesión se presentó también el informe de actividades y financiero de la AMIJ, correspondiente al 4º trimestre de 2011.

- Se autorizó la reformulación del Plan de Trabajo AMIJ 2012, a partir de las modificaciones a los lineamientos de operación del Fondo Jurica.
- Se realizó la presentación del *Portal del Conocimiento Jurídico*. Finalmente se autorizó la expedición de constancias

de Asociado de manera institucional a los Órganos Impartidores de Justicia.

Décimo Octava Sesión

Lugar: México, D.F.

Fecha: 16 de agosto de 2012

Se llevó a cabo en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y algunos de los temas que se analizaron y aprobaron son los siguientes:

- A efecto de fortalecer la identidad y proyección de la AMIJ, se presentó proyecto de Misión, Visión y Objetivo, el cual se integrará con las propuestas y sugerencias de los miembros del Comité para difundirlo mediante la página de internet www.amij.org.mx

Posteriormente se presentaron las prospectivas de trabajo de la AMIJ, derivando en la elaboración de una propuesta programático-presupuestal, a partir de las acciones permanentes y sustantivas de la Asociación.

Se autorizó la propuesta de organización y formato de trabajo para la celebración de la 7ª Asamblea General Ordinaria.

- Se aprobó que los diversos apartados habrían aportaciones de cuotas a la Asociación y que adicionalmente se buscarían otros mecanismos de financiación, con el objeto de institucionalizar la operación de la AMIJ. Finalmente, se acordó elevar al Fondo Jurica el proyecto del *Sistema Nacional de Capacitación Judicial*.

Décimo Novena Sesión

Lugar: México, D.F.

Fecha: 9 de Noviembre de 2012

El anfitrión de la sesión fue el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en dicha sesión::

- Se aprobó el Programa Operativo Anual 2013 integrado con el Proyecto de Presupuesto correspondiente con la finalidad de establecer y fortalecer una estructura operativa y funcional eficiente, eficaz y orientada a resultados y, a su vez, generar un marco normativo que regule la operación administrativa y de gestión de la AMIJ.

Se presentó el avance de un curso de formación en materia de derechos humanos y control de convencionalidad, cuya meta es impartirlo a 7 mil impartidores de justicia. Se comentó que la Secretaría Ejecutiva se encuentra en la fase de constituir el grupo multidisciplinario con pedagogos, expertos en tecnologías de la información, en contenidos y desarrollo de materiales, a efecto de formalizar en enero el proyecto a Fondo Jurica y estar en condiciones de ejecutarlo a la brevedad posible. El curso constituye el lanzamiento del primer proyecto a cargo de la actual Secretaría Ejecutiva, y representa la reactivación de los proyectos que se concretarán a través de la gerencia a cargo de AMIJ en beneficio y utilidad para todos los Apartados.

El Consejo de la Judicatura Federal presentó el “Boletín Electrónico de las Reformas Penal, de Juicio de Amparo y Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal” informando que éste contempla apartados de índole informativa y otros en los que se presenta diversa información consolidada y sistematizada, tales como sentencias y textos que consideran jurisprudencias de la Corte Interamericana.